

## Respuesta a las Preguntas – Rendición de Cuentas 2016

### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

Preguntas	Respuestas
1. Mínima cantidad de talleres de capacitación dadas en las comunidades.	<p>Los talleres en las comunidades han sido efectuados; se enuncia los siguientes eventos y talleres</p> <p><b>Artesanales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Curso de paja toquilla en la Comunidad de Tepal en convenio con desarrollo social del municipio de Cuenca (Presupuesto Participativo)</li><li>2.- Curso de tejido a croshet en la Comunidad de San Antonio de los Laureles (Presupuesto Participativo)</li><li>3.- Capacitación para el mejoramiento de los procesos productivos de los pequeños artesanos de la Parroquia Santa Ana en convenio con U.D.A.</li></ol> <p><b>Social:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>3 Talleres de prevención de embarazos adolescentes (Instituciones educativas)</li><li>2 Talleres de prevención de violencia intrafamiliar (Instituciones educativas)</li><li>1 Taller-práctico de elaboración de videos para prevención de violencia en el noviazgo (Instituciones educativas)</li></ol> <p><b>Producción:</b></p> <p>Talleres de capacitación dirigida a las comunidades en temas agrícolas, pecuarios y de desarrollo organizacional mediante el convenio con MAGAP (Proyecto Productivo) y AGROAZUAY</p>

<p>2. ¿Por qué no se dieron los talleres de capacitación en temas de liderazgo, participación ciudadana, violencia intrafamiliar, etc?</p>	<p>Si se realizaron talleres, como se aprecia en la primera respuesta se expone las áreas en las que se desarrollaron las capacitaciones; de acuerdo a lo planificado en el POA (Violencia intrafamiliar) En cuanto a los talleres de liderazgo, participación ciudadana, no se encuentra planificado en el POA 2016</p>
<p>3. ¿Por qué se terminó el convenio con el ministerio de Salud para la atención de las 24 horas?</p>	<p>Este convenio llegó a su término por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El convenio finalizó en julio del 2016, fecha en la cual culminó el plazo del convenio; no se pudo renovar por la normativa de la categoría del Centro de Salud (A)</li> <li>- El Centro de Salud de Santa Ana recibió la categoría A de acuerdo al manual de salud pública entre otras razones por el número de habitantes; por esta causa la atención se la da 8 horas al día.</li> </ul> <p>Además se realizó una revisión de las actividades desarrolladas por el proyecto de Salud y se concluyó que no había suficiente demanda para el horario que se mantenía. El MSP realizó una auditoria, indicando que el convenio debe ser dado por terminado</p>
<p>4. ¿Por qué existe la falta de medicamentos y de un laboratorio clínico en el Centro de Salud?</p>	<p>No es competencia del GAD Parroquial Santa Ana suministrar medicamentos ni dotar de un laboratorio clínico al Centro de Salud. Es importante recalcar que a finales de mes, puede existir un desabastecimiento en el Centro de Salud ya que los primeros días del mes siguiente se realizan las reposiciones en base a los requerimientos. Se debe mencionar también que los laboratorios clínicos pueden ser implementados en los Centros de Salud de categoría tipo B.</p>
<p>5. ¿Por qué no existe un plan de atención médica para las comunidades cercanas al relleno sanitario?</p>	<p>El GAD Parroquial Santa Ana tenía el convenio con el Ministerio de Salud el cual feneció en julio del 2016, sin posibilidad de renovación. Dada esta situación se realiza un proyecto Complementario de Salud Parroquial con énfasis a las comunidades aledañas al relleno sanitario (5) el mismo que está siendo ejecutado en el 2017.</p>
<p>6. ¿Qué seguimiento se da al proyecto de nutrición para centros educativos y adultos mayores?</p>	<p>En el marco del Proyecto Nutrición está dentro de los componentes de visita directa a los lugares de preparación de alimentos, a los diferentes proveedores</p>

	<p>con una ficha de seguimiento ejecutada por la promotora social responsable y supervisada por la técnica de proyectos, se revisa el lugar de cocción de alimentos, almacenamiento de productos y de carnes. Seguimiento al menú entregado para el mes. Visita a las escuelas y centros de nutrición PAM para observar la manipulación y servicio de alimentación así como registrar a los usuarios asistentes.</p>
<p>7. ¿Con qué presupuesto se trabaja en el tema de cuidados primarios que dan las promotoras del GAD a los adultos mayores?</p>	<p>El presupuesto asignado para el proyecto en el año 2016 fue de \$110513,77 En el cual bajo el eje de atención primaria se contempla el pago a las promotoras sociales (2) el rubro asignado para el pago de las promotoras es de \$11.992,00 quienes a más de realizar este trabajo deben realizar seguimientos, acompañamiento y talleres en el proyecto: APOYO NUTRICIONAL Y ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA SANTA ANA</p>
<p>8. ¿Qué proyecto se ejecutó directamente con los grupos de adultos mayores?</p>	<p>El proyecto se denomina: APOYO NUTRICIONAL Y ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA SANTA ANA; si bien este proyecto está dirigido a niñas/os y adultos mayores. Las actividades con adultos mayores son una prioridad de trabajo de las promotoras quienes realizan acciones de visitas domiciliarias, ejecución de talleres de memoria, motriz, lúdicas, etc.</p>
<p>9. ¿Cómo se realiza el control de la provisión de la alimentación de los adultos mayores?</p>	<p>Las promotoras, del proyecto: APOYO NUTRICIONAL Y ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA SANTA ANA; son quienes realizan el seguimiento.</p> <p>El seguimiento lo realizan en los centros PAM (programa de adultos mayores), para verificar el servicio de distribución y buen trato . Así de la misma manera se realiza visitas a los lugares en donde los proveedores almacenan, preparan los alimentos y además el transporte para la distribución hacia los centros PAM.</p>
<p>10. ¿Se ha realizado la consultoría para diagnóstico de discapacidad y tercera</p>	<p>No se realizó. En sesión de vocales se determinó que las actividades de las</p>

edad?	promotoras sociales (encuestas) podían servir como una base de datos para tener una información general sobre el tema, por lo que se decidió pasar los recursos para otras obras. Bajo el Proyecto Nutrición se realizaron encuestas (40) hacia personas de tercera edad dentro del Proyecto, este trabajo lo realizaron las promotoras sociales bajo la modalidad de visitas domiciliarias.
11. ¿Por qué no se ha dado seguimiento en la educación que se desarrolla en el programa CNH?	No es competencia del GAD dar seguimiento al tema de educación hacia el CNH porque este tema está realizado con el MIES. Pero el GAD Parroquial Santa Ana apoyó en el 2016 con la entrega de material didáctico y lúdico para los niños y niñas que acuden a estos centros por un valor de \$ 2067,59
12. ¿Por qué no se apoyó al carnavalazo Tepal 2016, dado que se pidió mediante oficio al GAD Parroquial?	Para el carnavalazo 2016 de Tepal el GAD Parroquial Santa Ana dio el apoyo con el alquiler de la amplificación para dicho evento, con un monto de 117.60.
13. Se desconoce los programas de proyectos de este eje	No se da respuesta por qué no se especifica a que eje se refiere
14. ¿Qué pasó con el apoyo ofrecido a los gestores culturales, en formación y difusión de cultura?	Dentro de la planificación del POA del 2016, está contemplado el Proyecto Inti – Raymi y Recopilación Sonora. Además el apoyo ha sido siempre dando respuesta a los requerimientos de las comunidades y grupos organizados quienes solicitan transporte, amplificación, etc.
15. ¿Qué pasó o cómo quedó el presupuesto IntyRaymi 2016 que no se ejecutó?	El proyecto Inti-raymi fue receptado y su financiamiento si fue colocado en el POA 2016 pero la comunidad de Barzalitos no efectuó este evento. Como no pudo ser ejecutado, el presupuesto fue redistribuido al presupuesto general del GADPRSA
16. ¿Por qué no se han desarrollado actividades culturales en la plazoleta de la parroquia para promocionar productos generados en la parroquia?	Si se han realizado actividades bajo el marco de las fiestas de parroquialización, además se ha dado espacio para que los /las productoras de la parroquia puedan exhibir los productos.
17. Respecto al tema de recopilación sonora: ¿Cuál fue su inversión y cuáles con los resultados obtenidos?	Se ejecutó el proyecto “Recopilación Sonora” por un valor de 2006.40 y se tiene un informe al respecto y un CD para promocionar el resultado.
18. ¿Por qué se ha quitado el presupuesto para deportes?	El presupuesto que el GAD Parroquial de Santa Ana invirtió en el 2016 es muy significativa, esto para la creación de la escuela de formación deportiva de fútbol y atletismo, en la que hay que rescatar que a nivel cantonal solo en la parroquia Santa

	<p>Ana hay la escuela de formación de Atletismo.</p> <p>No se ha quitado el presupuesto, todo lo contrario se incrementó: Inicialmente se asignó la cantidad de \$15.200,00 y se incrementó \$6.800,00 dando un total de \$22.000,00, al 31 de diciembre del 2016 se ejecutó para un valor de \$21.846,36 quedando un saldo de \$153,64</p> <p>El GAD Parroquial Santa Ana apoya también a Atletas Elite (2) de la parroquia.</p>
19. ¿Por qué no se convoca a los dirigentes deportivos para legalizar los clubes?	Esta actividad no es competencia del GAD Parroquial Santa Ana, pero si existió la gestión por parte del Vocal del GAD Parroquial Santa Ana Sr. Luis Guanoquiza, con representantes del Min. Deportes para incentivar la legalización de los Clubs
20. ¿Por qué no se fomenta el deporte en las comunidades?	El Deporte es una actividad principal para el desarrollo de la parroquia como GAD Parroquial Santa Ana, tenemos un proyecto deportivo "Escuela de Formación deportiva Fútbol y Atletismo", Además es evidente el apoyo y coordinación entre la Comisión de Deportes del GAD PRSA, Olimpiadas y Liga Parroquial.
21. ¿Por qué no se creó un proyecto deportivo en el 2016?	Si existe el proyecto deportivo 2016 dentro del POA: Proyecto de Formación Deportiva"
22. Falta de difusión de la información sobre la escuela de fútbol.	<p>La escuela de fútbol, conjuntamente con la de atletismo, al inicio del proyecto realizó una campaña de difusión en todos los centros educativos de la parroquia, de igual forma constantemente tanto el Profesor de fútbol, como la Profesora de atletismo, en sus actividades constan formular estrategias de difusión, mismas que si han sido ejecutadas.</p> <p>En la escuela deportiva contamos con niñas y niños de: La Dolorosa, Ingapirca, Tepal, Sigsicocha, Santa Bárbara y Centro Parroquial, San Antonio de Trabana.</p>
23. Falta de escenarios deportivos adecuados en la parroquia.	<p>En la parroquia si se cuenta con escenarios deportivos y el GAD Parroquial Santa Ana, realizo varias obras de infraestructura en adecuación de escenarios deportivos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Graderío, escenario, iluminación y camerinos en la comunidad de SAN PEDRO.</li> <li>- Graderío con cubierta y gruta en la comunidad de EL SALADO.</li> <li>- Graderío con cubierta para la</li> </ul>

	<p>cancha central de la comunidad de TOCTEPAMBA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubierta para el graderío en la comunidad de TACALZHAPA.</li> <li>- Cubierta para el graderío en la comunidad de PLAYA LOS ANGELES.</li> <li>- Cubierta para el graderío y escenario en la comunidad de SAN ANTONIO DE LOS LAURELES.</li> <li>- Construcción de baterías Sanitarias para la cancha central de la comunidad de SIGSICOCHA.</li> <li>- Construcción de baterías Sanitarias, recapeo y cerramiento para la cancha central de la comunidad de SANTA BARBARA.</li> <li>- Construcción de baterías Sanitarias para la cancha central de la comunidad de EL CHORRO.</li> </ul>								
<p>24. Respecto a la firma del convenio con la Cámara de Turismo: ¿Cuál ha sido el resultado obtenido y su costo de inversión?</p>	<p>Se levanto un diagnóstico de los lugares turísticos de la parroquia, un spot publicitario y capacitación a operadores turísticos, los cuales fueron impartidos hacia las personas propietarios de hosterías, restaurants, tiendas, panaderías, representantes del transporte etc., locales. Y el costo fue de \$5000USD Además este diagnostico contribuye para fomentar el turismo de la parroquia con la ayuda del GAD Municipal por medio de la Fundación de Turismo para Cuenca</p>								
<p>25. ¿Cuál fue el presupuesto que manejó la comisión de Salud, Educación y Deportes y cuánto se invirtió en el año 2016?</p>	<p>Las comisiones no manejan presupuesto, pero por medio de proyectos se invierte en Salud, Educación y Deportes. Es así que tenemos la inversión de:</p> <table border="1" data-bbox="850 1565 1407 1740"> <thead> <tr> <th>Proyectos</th> <th>Inversión final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salud</td> <td>\$25. 533,88</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>\$47.093,01</td> </tr> <tr> <td>Deportes</td> <td>\$21.846,36</td> </tr> </tbody> </table>	Proyectos	Inversión final	Salud	\$25. 533,88	Educación	\$47.093,01	Deportes	\$21.846,36
Proyectos	Inversión final								
Salud	\$25. 533,88								
Educación	\$47.093,01								
Deportes	\$21.846,36								
<p>26. ¿En qué comunidades se realizó el mantenimiento vial y por qué en algunas de ellas no se realizó?</p>	<p>Con la Tasa solidaria 2016 se han realizado las siguientes vías que engloban a las comunidades y a sectores.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-CENTRO PARROQUIAL - EL SALADO - AUQUILULA - PUENTE PRINCIPAL</li> <li>2.-CENTRO PARROQUIAL - RIO GORDELEG</li> <li>3.-BELLA UNIÓN - SANTA BARBARA - SAN PEDRO - PRIMAVERA - VIA</li> </ol>								

	<p>PRINCIPAL</p> <p>4.-PRIMAVERA - BELLA UNION</p> <p>5.-BELLA UNIÓN - RÍO DE MONJAS</p> <p>6.-CENTRO PARROQUIAL - TEPAL - EL TOPE MINAS DE LASTRE</p> <p>7.-RELLENO SANITARIO - PLAYA LOS ANGELES - SAN ANTONIO DE TRABANA</p> <p>8.- TEPAL MILAGROS – MILAGROS – PUENTE TOCTEPAMBA</p> <p>9.- ENTRADA A LA COMUNIDAD DE TOCTEPAMBA HASTA LA CASA COMUNAL</p> <p>Total Tasa solidaria 2016: 20.25 KM</p> <p>Con Maquinaria Municipal y recursos del GAD Parroquial:</p> <p>1.-VIA PRINCIPAL SECTOR AUQUILULA – TACALZHAPA – ENTRADA A LOS TANQUES DE AGUA</p> <p>2.-VIA AL RELLENO SANITARIO – EL CHORRO</p> <p>3.-COMUNIDAD DE AUQUILULA – EL SALADO – CENTRO PARROQUIAL</p> <p>4.-EL TOPE – TEPAL – ESCUELA ALFONSO MARIA BORRERO</p> <p>5.-VIA TEPAL - TOCTEPAMBA</p> <p>6.-VIA TOCTEPAMBA - MILAGROS</p> <p>7.-VIA A CAPIGUZHO</p> <p>8.- COMPLEJO TURISTICO PIZHIN – SECTOR ALMAS</p> <p>9.-LOS LAURELES</p> <p>Total con Municipio: 15.90 km</p> <p>Con recursos solo del GAD y la Comunidad</p> <p>Al respecto me permito informar que la parroquia tiene no menos de 140 km de vías . Se puede indicar que el GAD Parroquial de Santa Ana considera que debido a la importancia de circulación masiva de las personas, se debe dar prioridad para mantener este tipo de redes, pues si el costo es alto el beneficio que reciben la población también debe ser hacia la mayor cantidad de personas, para que se justifique la inversión, es por esta razón que algunas vías de la parroquia debido a su bajo nivel de transitabilidad reciben mantenimiento cada dos y hasta tres años calendario. En definitiva es también por la falta de presupuesto</p>
<p>27. ¿Cuántos kilómetros de mantenimiento vial se han realizado y a que costo por kilómetro?</p>	<p>Se ha mantenido 53.25 Km de vías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa Solidaria 2016 20.25 km</li> <li>- Con Maquinaria Municipal 15.90 km</li> </ul>

	<p>- GAD Parroquial, Mingas, comunidad 17.10 km</p> <p>El Mantenimiento vial de los caminos difieren dependiendo del tipo de camino, esto es en caminos ya conformados, con drenaje, es decir alcantarillas o pasos de agua, con una estructura de la calzada, es decir que ya haya sido lastrada, éstos tiene un costo, éste es el caso del mantenimiento vial con recursos de la tasa solidaria, en el cual se puede decir que las principales actividades realizadas son: limpieza de cunetas y alcantarillas, colocación de tubería en pasos adicionales, suministro y colocación de lastre, conformación de cunetas laterales y desalojo de materiales perjudiciales para la vía, estos trabajos dan un costo de aproximadamente 3174 USD por kilómetro mantenido, costos que no incluyen el IVA, pues éste es recuperable para la Entidad.</p> <p>Otros tipos de vía a lo mejor sin estas obras podrán costar más de acuerdo con los trabajos que se deban realizar.</p>
<p>28. ¿Qué porcentaje de este mantenimiento se realiza con la tasa solidaria?</p>	<p>Se ha realizado un total de 20,25 km de mantenimiento vial con recursos de la Tasa Solidaria 2016 , el costo por los 20,25 Km, es de: 64224,95</p>
<p>29. ¿Cómo se hace el control de calidad del material colocado para verificar si los costos corresponden al volumen del material colocado?</p>	<p>El control de calidad del lastre colocado ha sido solicitado al propietario de cada mina el que ha sabido documentar a través de resultados de muestras sometidas en el Laboratorio de Análisis de Suelos, con personal técnico calificado, que el lastre cumpla con las especificaciones técnicas reglamentadas por el MTOP (Ministerio de Transportes y Obras públicas) como se estipula en el reglamento a la ley de Contratación de Obra Públicas en el Ecuador.</p>
<p>30. ¿Por qué se realizó la inspección y no se ejecutó el lastrado de la vía hacia la planta de agua en Mosquera?</p>	<p>Cabe indicar que una vía que no ha sido intervenida durante algún tiempo tiende a confundirse con la vegetación que crece por lo tanto se pierde su ancho inicial, agravado por los microderrumbes, falta de mantenimiento comunitario en la conservación de las cunetas, agravado por la falta de rozar las ramas de los árboles y hiervas, viene en algunos casos a cerrarse el camino, por lo cual la primera</p>



	<p>intervención siempre debe ser del usuario o comunitario o beneficiario, es decir el Presidente de cada comunidad debe en primer lugar para pedir lastrar una vía coordinar con los beneficiarios y colindantes al camino su buena voluntad para realizar estas actividades, situación que en veces no se observa.</p> <p>En el caso de la vía a Mosquera a mi parecer faltó la voluntad de la comunidad para el ensanche o recuperación del ancho inicial, es decir hubo alguna oposición.</p> <p>Manifiesto es pues que si no hay la coordinación directa entre la Primera autoridad del GAD Parroquial y la primera autoridad de la Comunidad, es decir el señor Presidente de la Comunidad, además de la disponibilidad económica, el informe técnico y la priorización, no se ejecutaría la solicitud, a pesar de haberse realizado la inspección, entonces todos estos factores deben confluír para ejecutarse el trabajo.</p>
<p>31. ¿Cuál fue la cantidad de kilómetros, la cantidad de material utilizado en el mantenimiento de las vías de la comunidad de los Laureles y cuál fue su costo?</p>	<p>En esta comunidad se desarrolló 1 km de mantenimiento de entre las diferentes entradas a las casas a lo largo de la vía El Valle - Santa Ana, tramo comprendido entre el centro parroquial y el puente de Santa Ana.</p> <p>El costo del suministro y transporte de lastre de 869 m<sup>3</sup>, desalojo de materiales de 144 m<sup>3</sup> que ahí se utilizaron con el control de los señores Janeth Gañan, Ángel Matute, Juan Vanegas y otros, así como alquiler de maquinaria, retroexcavadora que fue de 79 horas máquina ascendieron a la suma de \$6780,0</p> <p>Este trabajo además de ser un mantenimiento común, fue un trabajo de mejoramiento vial, que requirió colocar un pedraplèn, que consta de una capa asfáltica para darle una mejor estructura a la vía</p>
<p>32. ¿Por qué no se ha realizado la pavimentación/asfaltado y obras adicionales en la vía alterna al Centro Parroquial?</p>	<p>Pues bien podemos indicar que en primer lugar la Competencia de Obras de Infraestructura, vialidad, Adecantamiento y obras de infraestructura hidrosanitaria son de la Municipalidad del Cantón. Pero en base a las propuestas de trabajo realizadas por el GAD parroquial de Santa Ana, se incluyó en el POA 2016, la obra Pavimentación Asfáltica de la vía alterna</p>

	<p>de entrada a Santa Ana. Una de sus fases de intervención fueron en primer lugar los Estudios realizados para la Apertura de la vía, la cual determinó el trazado horizontal y vertical, así como las diferentes fases de intervención en cuanto a muros, veredas y bordillos. En la primera fase se realizó la apertura de la vía y conformación y mejoramiento de la calzada a través de material apropiado de relleno y una capa de lastre, en base a la gestión del GAD en la dotación de un tractor por parte de la municipalidad del Cantón, con el cual se realizó la apertura, así mismo con equipo pesado completo se realizó tanto el relleno como el lastrado de la vía.</p> <p>La siguiente fase es justamente la dotación de obras de infraestructura sanitaria, es decir agua potable y alcantarillado, lo cual debe hacerlo el municipio de Cuenca, por lo que correspondió a ETAPA realizar los estudios y diseños, así como su ejecución e implementación, labores que no se alcanzaron en un mayor trámite pues es el organismo rector en ese servicio quién así mismo prioriza, presupuesta y atiende de acuerdo con su política de intervención, situación que recién está ocurriendo en el presente año.</p> <p>Por lo indicado era imposible realizar el asfaltado de la vía si no hay obras de Infraestructura básica.</p>
<p>33. ¿Por qué no se ha realizado la construcción (Asfaltado, veredas y bordillos) de la vía Centro Parroquial-Complejo de Pizhin, aun cuando consta en el POA 2016?</p>	<p>De igual manera que la vía alterna se ha venido realizando gestiones tendientes en primer lugar a la aprobación del nivel de estudios que requiere el GAD Parroquial esto es alineado a ofrecer un sitio turístico y deportivo al cual se acceda así mismo con vías, veredas y bordillos construidos con la última tecnología, es decir con instalaciones de iluminación y comunicaciones subterráneas, así como veredas con adoquines a color de tal manera de fomentar el turismo hacia la parroquia.</p> <p>Es por esta razón que se socializó el proyecto ante la comunidad, siendo aprobado en el trazado así también en el ancho de la calzada (7 m) como en la amplitud de las veredas (1.50 m a cada lado), las cuales dicho sea de paso son necesarias para poder cumplir con lo programado, esto es lo que se dijo con instalaciones subterráneas, las mismas</p>

	<p>que van por las veredas.</p> <p>Por esta razón el Departamento de Planificación urbana del Municipio de Cuenca elevó esta socialización a nivel de reforma de la ordenanza de trazado vial en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Ana, recibiendo recién su aprobación en fecha</p> <p>Mientras tanto se ha solicitado a ETAPA la evaluación de la red de agua potable y alcantarillado, dentro de las cuales ya han sido cambiadas las acometidas domiciliarias de agua potable con tubería de cobre, gracias al apoyo de los frentistas o usuarios. Así también los técnicos de Etapa han realizado los estudios para intervenir en las contribuciones del alcantarillado en los ejes transversales lo cual se encuentra en proceso de contratación.</p> <p>Por lo indicado se puede decir que una vez que se construya estas obras se estará en capacidad para proceder con las obras complementarias de acuerdo a su presupuesto como así mismo a la pavimentación asfáltica</p>
<p>34. ¿Cuánto costó el mantenimiento vial desde Bella Unión a Santa Bárbara y san Pedro y de Bella Unión a Pucarrumi, que son vías que no se lastraron desde el año 2012?</p>	<p>En vista de que la rendición de cuentas es por el año 2016, se debe informar que año tras año se viene ejecutando el mantenimiento vial en la vía Bella Unión – Santa Bárbara – San Pedro – Primavera – “Y de Sigsicocha”, con los recursos entregados por el Gobierno Provincial del Azuay con cargo al impuesto denominado Tasa Solidaria, en lo que respecta al informe técnico de Ingeniería se ha ejecutado la tasa solidaria 2015 y 2016 y en ambas han estado considerado estas vías. El costo invertido hasta San Pedro de acuerdo con los pagos realizados fue de \$6.982,80 (2016), este valor resulta del prorrateo del total de la vía, pues el costo final desde la Bella Unión a Santa Bárbara, San Pedro, Primavera y Y de Sigsicocha.</p> <p>En el año 2016 se inició el ensanchamiento de la vía en primer lugar y luego se lastró así mismo hasta la Planta de Tratamiento de aguas servidas, para en el 2017 concluir el lastrado hasta Pucarrumi. El costo del ensanchamiento y lastrado en un tramo de 450m es de \$2.775,88. De acuerdo con el oficio del informe de trabajos No. 240-MOE-</p>

	GADPRSA-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016.
35. ¿Se ha realizado el estudio de factibilidad económica para verificar la posibilidad de comprar equipo caminero, ya que en el POA 2016 se ha considerado un rubro en el presupuesto?	No se ha realizado el estudio de factibilidad, en el año 2015 el suscrito Técnico de Ingeniería presentó y expuso tanto al Señor Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana como a la asamblea parroquial el domingo 11 de octubre de 2015, el proyecto de Adquisición de equipo Caminero para el Mantenimiento de la red vial de la Parroquia Santa Ana, el cual fue indicado a la ciudadanía y se decidió incluir en el POA 2016, quedándose para ejecutar ésta consultoría o estudio definitivo que contemple entre otras cosas el Análisis de Técnico – Económico y financiero del proyecto, es decir que se justifique el costo de comprar el equipo ante los Beneficios que causaría el mismo, es decir el mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la Parroquia de Santa Ana
36. ¿Por qué no se ha dado a conocer todos los proyectos con montos de inversión?	En la socialización del POA 2016 se dio a conocer en Asamblea Parroquial todos los proyectos con sus respectivos montos a invertir. Y en la rendición de Cuentas se dará a conocer todos los proyectos ejecutados con su inversión.
37. ¿Por qué existió un incremento en el monto de construcción del puente de Auquilula, si inicialmente los estudios revelaron un valor mucho menor?	<p>En el mes de agosto de 2015 se contrata al técnico Ing. Manuel Orellana y en el mes de Septiembre se entregan los Estudios definitivos del Puente sobre el río Quingeo en el sector de Auquilula, en base de los cuales se realiza el procedimiento en el Portal de Compras públicas, con el presupuesto y cantidades de obra ahí determinadas.</p> <p>Una vez ya contratada la obra por el GAD Parroquial, y ya en su ejecución fue nombrado como Fiscalizador de la Obra, y justamente en el primer mes de su ejecución esto es en el mes de Diciembre de 2015, se observa que las cantidades de los rubros como: excavación y relleno para puentes, cargado de material con cargadora, transporte de materiales hasta 6 km, relleno compactado no incluye material de mejoramiento, así como el encofrado de muros de contención que constan en el cuadro de cantidades iniciales del contrato eran cantidades subestimadas frente a las dimensiones, de los estribos a construirse, lo cual fue corroborado en alguna reunión de Vocales</p>

	<p>en los cuales estuvo el contratista de ejecución de la obra, el Consultor de los Estudios y el Fiscalizador con la finalidad de exponer el problema que surgió (desfinanciamiento de la obra). En cuanto al Fiscalizador, en sesión del GAD Parroquial Santa Ana, se resolvió que al contar con un Técnico de Ingeniería Civil no era necesario contratar a un fiscalizador externo Todo esto puede ser corroborado mediante los levantamientos topográficos realizados tanto antes de la ejecución de la obra como una vez que tenía excavado de acuerdo a los taludes propuestos hasta alcanzar los niveles de cimentación propuestos en el estudio hidrológicos y estructurales del diseño original, los cuales se han respetado de tal manera de no crear falsas expectativas.</p> <p>Cabe indicar aquí que el mencionado proyecto se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a contratación pública, es decir de acuerdo con la ley de contratación pública en ese momento en los cuales se indicaron los porcentajes permisibles de incremento, contratos complementarios y órdenes dadas para el mejor desenvolvimiento de la obra y su funcionamiento. En su debido momento y por tratarse de obras sujetas a un contrato público las planillas se han debido realizar mensualmente dando a conocer con todos los anexos de cantidades suficientes en los cuales se han incluido los anexos fotográficos para el cabal conocimiento de la primera autoridad y del Consejo parroquial en pleno. Costo proyectado Consultor 259.686,40 Costo Final Constructor 356.278,60 Costos no incluyen IVA</p>
<p>38. ¿Cuánto es el presupuesto destinado a seguridad desde el GAD Parroquial y qué proyectos o acciones se han ejecutado en el año 2016?</p>	<p>El presupuesto asignado para el 2016 fue de 4691,68USD y se ejecutó el proyecto de instalación de alarmas de seguridad en el centro parroquial, en el colegio Leonidas Proaño y en la Iglesia Matriz de la Parroquia. Costo de instalación: 4079,04 Costo de Fiscalización: 612,64</p>
<p>39. ¿Por qué no se ha ejecutado la obra de construcción de veredas y bordillos desde los Laureles y la Raya hasta el Centro Parroquial, si los mismos consta en el POA 2016, además de que se le ha dado</p>	<p>De igual manera que la vía alterna se ha venido realizando gestiones tendientes en primer lugar a la aprobación del nivel de estudios que requiere el GAD Parroquial esto es alineado a ofrecer un sitio turístico y deportivo al cual se acceda así mismo</p>

<p>prioridad en el presupuesto participativo del Centro Parroquial, así también ya se han realizado inversiones en trabajos previos?¿Cuándo se va a planificar y ejecutar?</p>	<p>con vías, veredas y bordillos construidos con la última tecnología, es decir con instalaciones de iluminación y comunicaciones subterráneas, así como veredas con adoquines a color de tal manera de fomentar el turismo hacia la parroquia.</p> <p>Es por esta razón que se socializó el proyecto ante la comunidad, siendo aprobado en el trazado así también en el ancho de la calzada (7 m) como en la amplitud de las veredas (1.50 m a cada lado), las cuales dicho sea de paso son necesarias para poder cumplir con lo programado, esto es lo que se dijo con instalaciones subterráneas, las mismas que van por las veredas.</p> <p>Por esta razón el Departamento de Planificación urbana del Municipio de Cuenca elevó esta socialización a nivel de reforma de la ordenanza de trazado vial en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Ana, recibiendo recién su aprobación en fecha 25 de abril de 2017, con oficio No. DP-1273-2017, se da a conocer a la Junta Parroquial</p>
<p>40. ¿Por qué en Ingapirca se construyó una obra de distintas características a las planteadas inicialmente (muro de hormigón ciclópeo por muro de piedra vista)?</p>	<p>El presupuesto inicial de la obra en el 2015 fue de: \$7066.44 En sesión de la comunidad de Ingapirca y con la aceptación de la asamblea y el presidente Señor Vicente Bueno se dijo claramente que así no sea con piedra vista lo que se requiere hacer es que quede lo más seguro posible.</p> <p>Así es que entre el Contratista y el Fiscalizador, considerando que la altura del muro era considerablemente alta en algunos puntos superior a los 4 m, se decidió con la finalidad de no desencofrar inmediatamente y realizar el terminado de la piedra, lo cual comúnmente funciona hasta 3 m de altura, se decidió realizarlo como hormigón ciclópeo lo cual aseguraba una mejor compactación del hormigón, pues se utilizó vibrador en todo el largo del muro, y es del caso que no se variaron los precios a pesar de que al contratista le costó encofrar a ambos lados del muro, es decir el pago se basó en el precio unitario inicial acordado.</p> <p>Por lo indicado como se puede ver no hubo perjuicio para la Entidad y al</p>

	<p>momento viene prestando el servicio para el que fue diseñado esto es contener el relleno de los graderíos y cancha.</p>
<p>41. ¿Por qué en la Comunidad de San Pedro se ejecutó una obra (graderío y cubierta) con una inversión de más de \$50.000,00, aún cuando eso no consta en el POA 2016?</p>	<p>Para la comunidad de San Pedro bajo la modalidad de Presupuesto Participativo se acumulo el monto de \$10.189,65 Esta obra era necesaria para la comunidad, por esta razón el GADPRSA decidió apoyar con más recursos para la culminación de la Obra Además se tomo en cuenta la falta de escenarios deportivos adecuados para la práctica del deporte</p>
<p>42. Conocer los informes y justificativos, técnicos, legales y administrativos, que se expliquen por qué las dos únicas obras que podrían considerarse de magnitud en cuanto a inversión: Puente de Auquilula y el complejo deportivo de Pizhin, terminaron costando cerca del doble del costo inicial. Y en el caso del complejo deportivo haciendo una alta inversión en un muro y relleno, considerados algo no técnico?</p>	<p>Se debe indicar que en el proceso de construcción de la primera etapa del complejo turístico y deportivo Pizhin al momento del replanteo y excavación para las baterías sanitarias, el talud adyacente al proyecto ha sufrido deslizamientos de material, debido a la inestabilidad del terreno y condiciones climáticas, mostrando además en su superficie agrietamientos que nos indican que los deslizamientos se seguirán presentando, tal como consta en el oficio N° 003-MSNA de fecha 17 de diciembre del 2014 presentado por el fiscalizador Ing. Mario Nieto y dirigido al Arq. Efrén Guaicha administrador del contrato. Por lo que el Arq. Efrén Guaicha presenta un oficio con el diseño estructural y presupuesto referencial de un muro de contención de 36 m de largo requerido, previo a una inspección realizada con miembros del GAD Parroquial el día lunes 12 de enero del 2015, según consta en el oficio N° 013-PIZHIN-GADPRSA-2014-A-EFG. de fecha 16 de enero del 2015 presentado por el administrador Arq. EfrénGuaicha. Con los antecedentes expuestos anteriormente se celebró el contrato complementario con fecha 29 de enero del 2015 al contrato COTO GADPRSA-01-2014 PARA LA CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DEL COMPLEJO TURISTICO Y DEPORTIVO PARA LA PARROQUIA SANTA ANA, CANTON CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY. Siendo estos los justificativos para la construcción del muro de contención argumentados y sustentados por la anterior administración.</p>
<p>43. ¿Por qué no se culmina con el</p>	<p>Este es un convenio bipartito con la</p>

<p>enrocado en el puente sobre el Río Capelo?</p>	<p>Prefectura del Azuay y el GAD Parroquial Santa Ana, los fondos por parte del GAD Parroquial ya fueron transferidos pero la prefectura aun no cumple con su aporte y por ello no se culmina con el trabajo mencionado</p>
<p>44. ¿Por qué no se ha realizado la construcción de muros, aceras en coordinación con obras de infraestructura sanitaria desde la Y de Zhidmad hasta el Centro Parroquial?</p>	<p>Esta obra a pesar de ser con presupuesto participativo, se tuvo que ligar en los estudios a la obra de aceras y bordillos desde Los Laureles y desde la Raya hasta el centro parroquial, y bajo las mismas consideraciones que se deben realizar obras complementarias de infraestructura hidrosanitarias se le ha considerado de igual manera por las mismas consideraciones de concurrencia, y supervisión con la obra indicada que ya se encuentra en proceso precontractual</p>
<p>45. ¿Por qué no se ha realizado la mejora de la energía eléctrica en las comunidades de Nariviña-Pichacay y San Antonio de los Laureles?</p>	<p>En San Antonio de los Laureles, de acuerdo con la gestión realizada con la Empresa Eléctrica, esta obra ya fue ejecutada. Nariviña- Pichacay, esta gestión se encuentra pendiente.</p>
<p>46. Qué se ha hecho Frente a la ampliación de la frontera agrícola, quema y deforestación de bosques y chaparros en la zona 4?</p>	<p>De acuerdo a los informes emitidos por el Vocal de Ambiental, Sr. Julio Álvarez, se ha remitido a la entidad correspondiente – Ministerio del Ambiente.</p>
<p>47. Conocer si se realizó un estudio previo para la construcción del pozo séptico en Auquilula, ya que no tiene un buen funcionamiento.</p>	<p>Previo a la elaboración del proyecto se realizó una inspección al sitio verificando que el mismo cumpla con las medidas mínimas para la excavación donde se implantará el tanque y las zanjas de infiltración, las mismas cumplían y tenían la pendiente necesaria para la implementación del tanque Biodigestor. Cabe indicar que para garantizar el correcto funcionamiento de dicho tanque es necesario realizar periódicamente (cada 4 o 6 meses de acuerdo al uso) chequeos y mantenimientos de la caja le lodos, que es un mecanismo de revisión y limpieza instalado junto al tanque, para prevenir un colapso de la unidad ambiental en un futuro, el manejo de la revisión de la caja de lodos fue indicado a los beneficiarios para su posterior limpieza y revisión.</p>
<p>48. ¿En qué etapa se encuentra los trámites para la expropiación de terrenos para espacios públicos y uso comunal, específicamente terrenos en la Y de los Laureles y vías alternas?</p>	<p>Hay que indicar que los trámites de expropiación del terreno de la Y de los Laureles se encuentra en su etapa de recolección de información y documentación para inicio del trámite, es necesario llevar a cabo una reunión entre el GADPRSA con el presidente de la comunidad de los Laureles y el respectivo</p>



	<p>propietario para definir las actividades de inicio (inspección, avalúo del terreno, sacar certificado del registro de la propiedad, etc).</p>
<p>49. ¿Cuál fue el monto de inversión en el mejoramiento de infraestructura educativa, específicamente del muro de contención del Colegio Daniel Hermida?</p>	<p>La Inversión realizada en el mejoramiento de la Infraestructura del Colegio Daniel Hermida: Construcción del muro y el monto asciende al valor de \$47.093,01</p>
<p>50. ¿Cuál es el costo de la construcción de las baterías sanitarias y el pozo séptico y por qué no se ha entregado formalmente en la comunidad de Sigsicocha?</p>	<p>El costo de inversión de la obra es de \$5614.39, esta obra fue entregada con acta de entrega-recepción al Sr.Manuel Jesús Loja Bueno Presidente de la Comunidad</p>
<p>51. ¿Qué está haciendo el GAD Para preservar las fuentes hídricas y mejorar el servicio del agua potable para la población? Informe con relación al rubro de 200.000USD destinados a ETAPA EP?</p>	<p>Se ha ejecutado el convenio mutuo por el agua entre el GADPRSA y el sistema de agua Guanña Sgsillano, para proteger 6,46 hectareas por el agua de Sigsillano y 1,74 hectareas de vegetación nativa (Postes de pambil, alambre de puas y alambre galvanizado)</p> <p>-Se ha realizado una socialización para la preservación, ampliación y conservación del Bosque ProtectorAguarongo, por medio de una consultoría contratada por el GAD Municipal de Gualaceo, del cual forma parte el GAD Parroquial de Santa Ana pues se encuentra asistiendo un delegado a capacitarse para transferir posteriores conocimientos.</p> <p>- cabe indicar que pese a que se ha suscrito el convenio con ETAPA EP, aún no se ha transferido por parte del GADPRSA ningún rubro</p>
<p>52. Que se ha hecho en el tema de reforestación, concientización y seguimiento de las áreas intervenidas</p>	<p>En reforestación el GAD Parroquial coordina con las comisiones de ambiente, en todas las comunidades como contraparte de su presupuesto participativo deben realizar esta actividad, en los talleres ambientales realizados en los colegios se desarrollan indicadores en concientización. El seguimiento se realiza dos veces al año en cada comunidad o sector que realiza la reforestación</p>
<p>53. ¿Cómo está el programa de reciclaje en la parroquia Santa Ana? Y si existió el incremento de los puntos ecológicos?</p>	<p>En el tema de reciclaje se tiene el grupo de recicladoras del chorro operando en la finca integral. Y se construyeron 3 botellas de reciclaje instaladas en el colegio Daniel Hermida, Gaspar Sangurima y Alfonso María Borrero (PET)como proyectos ejecutados por el técnico de ambiente de aquel entonces Ing. Diego Flores</p>
<p>54. Con relación a las aguas residuales qué medidas se han tomado a nivel</p>	<p>Aguas Residuales: Readecuación de las plantas de tratamiento de la comunidad de</p>

<p>parroquial y la contaminación producida por los desechos orgánicos (lombricultura, Traslado de la basura de la ciudad de Cuenca (lixiviados)?</p>	<p>Los Laureles y Centro Parroquial.  Desechos Orgánicos: Informes de acuerdo a las denuncias entregadas a la EMAC (se ha prohibido continuar con el suministro de materia orgánica hasta que se tome correcciones)  Lixiviados: Se ha dado seguimiento por medio de la Comisión de Ambiente</p>
<p>55. ¿Qué gestión se ha dado para dar un mejor tratamiento en relación al pozo recolector de aguas servidas en el sector del cementerio parroquial?</p>	<p>Mejoramiento de la planta de tratamiento por parte de ETAPA, con ampliación de la misma.</p>
<p>56. ¿Qué ha hecho en GAD en el tema de capacitación ambiental en las escuelas, colegios y población en general?</p>	<p>Talleres de educación ambiental dirigidos a los centros educativos coordinados entre EMAC-EP y GAD Santa Ana  Se realizaron también visitas al relleno sanitario Pichacay. Esta labor se realiza bajo la comisión de Ambiente del GAD Parroquial Santa Ana</p>
<p>57. ¿Por qué no se ha creado una política de producción en la parroquia, vía proyecto a largo y corto tiempo?</p>	<p>No se ha realizado por qué no consta en el POA 2016. Sin embargo el GADPRSA viene ejecutando año tras año proyectos productivos hacia los grupos organizados de la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unión de productores comunitarios de la parroquia Santa Ana - MONTO \$ 2125</li> <li>- Implementación de Huertos familiares MONTO \$ 396</li> <li>- Ñucanchi-Huasi MONTO \$2500</li> <li>- Primero de Septiembre MONTO \$ 4233,60</li> <li>- APOSA MONTO 5020,73</li> <li>- San Miguel de Pucacruz (Premio) \$4702,88</li> <li>- Comunidad de la Dolorosa MONTO \$5911,30</li> </ul>
<p>58. ¿Por qué no se ha generado una feria artesanal, buscando promocionar al productor de magnitud y que se garantice la asistencia de posibles mercados?</p>	<p>No existe una feria artesanal, lo que sí existe es un feria productiva la cual funciona los días domingos. Es un trabajo pendiente para el GAD Parroquial fomentar una feria artesanal parroquial y buscar mercados a nivel local para nuestros artesanos</p>
<p>59. ¿Cómo está el desarrollo del proyecto de turismo de Tepal y su capacitación?</p>	<p>Este proyecto no consta en el POA 2016.</p>
<p>60. ¿Por qué no se ha dado cumplimiento a oficios enviados por los vocales solicitando el cambio de técnicos?</p>	<p>Se debe indicar que los señores vocales han solicitado de manera formal al presidente del GADPRSA el cambio de técnicos, pero sin fundamentos documentados de manera técnica, legal,</p>

	<p>laboral, que justifique su petición para la sustitución de los técnicos, cabe recordar que la contratación de los técnicos es potestad de la máxima autoridad “la contratación siempre debe estar acompañada de una planificación o proyecto, recursos económicos, etc.”; así también su destitución debe estar sustentada “ejemplo: finalización del plazo contractual” o justificada “ejemplo: incumplimiento de actividades contractuales o ineptitud manifiesta para el cargo, etc.; esto con la finalidad de poder justificar ante la autoridad competente Ministerio de Relaciones Laborales las razones “de ser el caso o de ser requeridos” por las cuales se ha removido un profesional o trabajador de la institución.</p>						
<p>61. ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento la maquinaria agrícola y por qué no se ha difundido entre las comunidades que se cuenta con la misma?</p>	<p>Hay que manifestar que el tractor agrícola no se encuentra en funcionamiento por la falta de un operador con conocimiento en la materia que quiera trabajar por el precio y parámetros que nos ha establecido la prefectura en este sentido, pese a que se ha conversado con personas (de la parroquia) interesadas en el manejo del tractor no se han acercado a trabajar por la situación económica limitante; en tal virtud, en la última semana del mes de abril los vocales del GADPRSA tomaron la decisión de contratar a un conductor para el tractor bajo la implementación de un proyecto para poder pagarle mensualmente, teniendo una respuesta favorable por parte de dos conductores para ya tomar la decisión de contratarlos en este mes de mayo del año 2017.</p> <p>Por parte del vocal y el técnico de producción del GADPRSA si se ha realizado la difusión del trabajo del tractor agrícola en beneficio de la Parroquia Santa Ana; incluso ya se tiene un cronograma de planificación para utilización del tractor en las comunidades requirentes, mas únicamente se espera la contratación del conductor para el tractor y que pase la etapa invernal</p>						
<p>62. ¿Cuánto representa la nómina del personal técnico y cuánto la nómina del personal administrativo?</p>	<p>La nómina costa de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="850 1872 1407 1980"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrativo</td> <td>\$111.204,91</td> </tr> <tr> <td>Técnico</td> <td>\$113.625,72</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Costo	Administrativo	\$111.204,91	Técnico	\$113.625,72
Personal	Costo						
Administrativo	\$111.204,91						
Técnico	\$113.625,72						
<p>63. ¿Por qué no se ha dado el seguimiento respectivo al proyecto</p>	<p>No se especifica a que proyecto refiere y la clase de seguimiento., en la actualidad la</p>						

de agua en la comunidad del Chorro?	competencia del agua le corresponde a ETAPA EP.
64. Se pasó la competencia del agua potable a ETAPA EP y se aportó 200000 dólares y aún no se ve ninguna mejora, informe de lo avanzado.	En la actualidad se encuentra suscrito el convenio de cooperación entre el GADPRSA, el GAD Parroquial de Quingeo y la empresa ETAPA EP, para la realización de los estudios del sistema regional del río Moya por parte de etapa con los respectivos aportes económicos, pero hasta la fecha etapa manifiesta que esperan la suscripción del convenio con la CAF, para poder disponer de fondos que les corresponde invertir en esta obra para poder dar inicio a la misma, mas cabe indicar que por parte de los dos gobiernos parroquiales se cuenta con los recursos necesarios y disponibles para invertirlos, cabe también indicar que pese a que ETAPA EP, asumió la competencia y el manejo de las redes de agua en Santa Ana, estas tienen su realidad y su complejidad, indicando también que es un avance que el manejo ya lo realiza físicamente etapa, los pagos los realizan los usuarios en la empresa etapa, entre otras actividades.
65. ¿Por qué no puede ser contratado los proveedores de materiales y maquinarias locales?	Las adquisiciones y contrataciones se realizan aplicando la normativa de la Ley de Contracción Publica y depende de los montos a contratar, el SERCOP, publica las modalidades que van desde la adquisición por medio de catalogo electrónico, ínfimas cuantías, menor cuantía, subasta inversa, licitación, la selección de proveedores de los procesos que él GAD contrata no requieren ser realizados por medio de portal de compras públicas en su mayoría son de la localidad, y se puede evidenciar en la nómina de Proveedores
66. ¿Por qué no se prioriza mano de obra local, tanto a nivel de provisión de servicios como a nivel de profesionales?	<p>Si se ha considerado mano de obra local, para adquisición de bienes (materiales de construcción, lastre, etc.) y prestación de servicios (capacitadores, maestros de obras, albañiles, promotoras, transporte de camionetas, proveedores de alimentos, trabajadora de la finca, etc.) de forma prioritaria en contratos de forma directa.</p> <p>En el ámbito profesional también se ha contratado personas pertenecientes a la parroquia en mínima forma, así por ejemplo (dos licenciadas de enfermería,), también se cuenta con la asistencia profesional de la Licenciada Cruz</p>

	Vanegas.
67. Dar a conocer el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal que labora dentro del GAD Parroquial.	<p>El proceso de contratación en instituciones públicas a nivel nacional se realizan por concursos de convocatoria, meritocracia, participación, impugnación y selección, de conformidad con la LOSEP y particularidades que para el concurso señale en el área afín la institución y según su orgánico funcional; En el caso del GADPRSA; Al no contar con una unidad de talento humano le corresponde a la máxima autoridad conformar una comisión para la selección de la persona requerida; así por ejemplo se conformó la comisión entre el presidente del GADPRSA y el señor vocal de producción Bolívar Sanmartin para la contratación del Ing. Agronomo; también se conformó la comisión entre el presidente del GADPRSA y el señor vocal de deportes Luis Guanoquiza para la contratación del técnico de futbol y una técnica de atletismo así realizaron el procedimiento propio de convocatoria, calificación de carpetas y selección del profesional para el puesto vacante; así por ejemplo: se realiza la convocatoria por cualquier medio que demuestre constancia de la misma; seleccionadas las carpetas (2 o 3) se procede a llamar a los aspirantes seleccionados para realizar la respectiva entrevista y se llega a dialogar los términos de la contratación así un acuerdo económico, formas de pago y actividades a desempeñarse.</p> <p>También hay casos puntuales en los cuales la ley establece que la Secretaria Tesorera y el Abogado son de libre remoción y nombramiento.</p>
68. ¿Qué actividades han realizado en lo que respecta a fiscalización de los programas generados en el POA 2016?	Esta labor es correspondencia de la y los Vocales del GAD Parroquial Santa Ana. Ellos son quienes en la Rendición de Cuentas informarán cada una de sus actividades
69. Dar a conocer un inventario de las entregas-recepción de los proyectos que se han dado.	Se han realizado las actas de entrega-recepción de obras del presupuesto participativo a los Presidentes las siguientes comunidades: Ing. Patricio Morales Matute Presidente de la Comunidad de los Laureles, al Sr. Benito Álvarez Presidente de la Comunidad de Auquilula, al Sr. Manuel Jesús Plaza Presidente de la Comunidad de San

	<p>Miguel de Pucacruz, al Sr. Gerardo Vásquez Presidente de la Comunidad de la Dolorosa, al Sr. Manuel Jesús Loja Bueno Presidente de la Comunidad de Sigsicocha, al Sr. Manuel Encalada Presidente de la comunidad de Santa Bárbara. Actualmente se están realizando algunas obras como es en las comunidades de Barzalitos, San Antonio de Trabana, San Francisco de Mosquera.</p>
70. Falta de eficiencia en los médicos del Subcentro de Salud.	<p>En relación al Centro de Salud el GAD Parroquial Santa Ana ya concluyo el convenio en julio del 2016, por lo cual no puede garantizar un buen servicio si los medios que residen allí no están en correspondencia.</p>
71. ¿Por qué no se puede tener un estadio de fútbol parroquial?	<p>La principal causa para no disponer de esta obra ha sido la falta de espacio físico apropiado para la implementación de un estadio que cumpla con la especificaciones técnicas de construcción; pero en la actualidad haciendo uso de una de las clausulas obligatorias del segundo acuerdo de cogestión del relleno sanitario, se ha conseguido la suscripción de un contrato de comodato con la EMAC EP, quienes han cedido bajo esta figura dos hectáreas de terreno (Pichacay) y que al momento ya se encuentra en su etapa inicial para poder plasmar esta obra trascendental para la parroquia.</p>
72. ¿Por qué el GAD Parroquial no ha solicitado un informe económico a la Liga Deportiva Parroquial?	<p>Si se ha solicitado este informe con oficio N° 079-TPYPS-GADPRSA-2016 entregado al señor Arturo Loja de Liga Deportiva con copia al señor vocal Luis Guanoquiza entregado con fecha 2 de Agosto del 2016.</p>
73. ¿Qué consideraciones se toman al emitir los permisos de uso de suelo, dado que pueden tener repercusiones en usos inadecuados o que fomenten el consumo de alcohol o inseguridad?	<p>Para emitir el uso de suelo en la parroquia se toma en cuenta el reglamento existente. Cabe recalcar que ante el uso inadecuado de los espacios públicos se coordina con entidades correspondientes como Guardia Ciudadana, Policía Nacional, etc. Para preservar la seguridad de eventos y actividades que se relaciones</p>
74. ¿Qué ha sucedido con la planificación de obras de gran impacto que se propusieron realizar con los presupuestos participativos comunitarios del año 2016?	<p>Dentro de la planificación del presupuesto participativo del año 2016 se tenía previsto realizar obras de impacto en la parroquia pero los Comités de Desarrollo Comunitario, no dieron paso a dicha propuesta. Los Comités explicaron que desean continuar con sus presupuestos participativos en base a la modalidad establecida según características de la población</p>

<p>75. ¿Por qué no se han tomado en consideración obras de gran importancia que constan en el PDOT, como por ejemplo: la II fase de la plaza central, el terminal de buses, el mercado, la culminación del complejo de Pizhin respetando sus diseños, casa comunal del centro parroquial?</p>	<p>La segunda etapa de la plaza central, no se considero dentro del POA 2016, esto debido a que todas instituciones públicas que prestan sus servicios en la plazoleta central (tenencia política, farmasol, infocentro, baños públicos, etc.) deberían ser emplazadas o reubicadas en la casa comunal del centro parroquial.</p> <p>El Terminal de buses y el Mercado central, pese a que se ha mantenido reuniones y conversaciones con miembros de la familia Segarra (última conversación telefónica – 3 mayo del 2017, no se ha llegado a un acuerdo para realizar la tramitación de estos terrenos a favor del GADPRSA, por lo que se dispone que se ejecute la expropiación y declaratoria de utilidad pública de manera unilateral para lo cual ya se cuenta con el apoyo del centro parroquial con su apoyo económico para los gastos mínimos en que se pueda incurrir.</p> <p>La culminación del complejo deportivo de Pizhin en su segunda etapa se encuentra socializada y subida al portal de compras públicas en proceso y espera únicamente de su adjudicación a favor del contratista que llevará a cabo la obra; esperando por parte del GADPRSA tener adjudicado la construcción de la obra antes de otorgar esta respectiva contestación. (Primeros días de mayo).</p> <p>Respecto de la construcción de la casa comunal, pese a que se ha mantenido reuniones con el propietario del terreno, no se ha concretado la entrega de mas documentación indispensable para dar inicio al tramite) de este terreno a favor del GADPRSA, por lo que se ha dispuesto por parte del GAD que se ejecute la expropiación y declaratoria de utilidad pública de manera unilateral para lo cual, ya se cuenta también con el apoyo del centro parroquial indicando sus predisposición aportar económicamente para los gastos mínimos en que se pueda incurrir, en todo lo demás es potestad del GAD por intermedio del abogado de la institución realizar este trámite ante el Municipio de Cuenca.; a la presente fecha se ha solicitado a la directiva del centro parroquial designe una persona para que lleve a cabo los gastos para obtener el certificado del registro de la propiedad.</p>
<p>76. ¿Por qué se realizan pequeñas obras</p>	<p>Se realizan obras de acuerdo a la</p>

<p>que no están consideradas en la planificación inicial del POA?</p>	<p>planificación, pero se realizan obras y se continuarán realizando siempre que surja la necesidad, el requerimiento urgente (se cuente con disponibilidad económica) de todas las 21 comunidades que conforman la parroquia.</p>
<p>77. ¿Por qué no se ha presentado un proyecto conjunto entre el GAD Parroquial y la EMAC EP, que labor ha realizado el profesional encargado del área ambiental?</p>	<p>En el marco del convenio firmado con la EMAC, para la ampliación de plazo del relleno sanitario se tiene priorizaciones y delegaciones a cada una de la partes, entre las actividades correspondientes están: vialidad, salud, social, etc. Entre esas apreciaciones se manejan proyectos que son ejecutados, con respecto al tema ambiental, en ese entonces el Técnico Ambiental desarrollo actividades de, ejecución de proyectos, Seguimientos, diagnósticos, puntos ecológicos, capacitaciones, etc.</p>
<p>78. ¿En qué fechas se entregaron los informes y justificativos del presupuesto participativo ante los organismos de control?</p>	<p>Con fecha 12 de septiembre del 2016 mediante oficio N° PRES-0031-2016 se presento los justificativos del presupuesto participativo 2015 los mismos que fueron revisados y aprobados por el GAD MUNICIPAL DE CUENCA, razón por la cual se firmo el convenio de colaboración para el ejercicio efectivo de la participación social que se celebra entre el GAD DEL CANTON CUENCA y el GADPRSA para la gestión del presupuesto participativo 2016. Hay que tomar en cuenta que se justificó en el año 2016 el presupuesto participativo correspondiente al año 2015 ya que es necesario culminar el 100% de las obras y estudios priorizados para inversión del presupuesto participativo 2015, los mismos que culminaron en septiembre del año 2016, los cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de Puente en la comunidad de Auquilula</li> <li>- Estudio de muros veredas y bordillos desde la "Y" de los Laureles hasta el centro Parroquial.</li> <li>- Estudio de la vía que conduce al sector de Pizhin.</li> <li>- Estudio de la via alterna al centro Parroquial.</li> </ul> <p>Es por eso que en la actualidad se encuentra realizando las obras priorizadas en el presupuesto participativo 2016 como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de muro de contención para el colegio Daniel Hermida (obra Finalizada)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de la segunda etapa del complejo turístico y deportivo Pizhin (en proceso de adjudicación)</li> </ul>
<p>79. ¿Qué proyectos, normas y reglamentos se han ejecutado en materia legislativa en beneficio de la salud del ambiente, de la seguridad y de la convivencia ciudadana por parte del GAD Parroquial en este periodo?</p>	<p>Todos los proyectos, acciones y actividades están considerados en el POA con respecto al PDOT.</p> <p>Respecto de la generación de reglamentos, se puede determinar que por parte de todos los señores vocales del GAD se han procedido a realizar reformas de los siguientes reglamentos, para una mejor aplicación :</p> <p>Reglamento de conformación y funcionamiento de la Asamblea Parroquial</p> <p>Reglamento Orgánico Funcional</p> <p>Reglamento del Consejo de Planificación.</p> <p>Reglamento de Elección de la Reina y de la Cholita Santanense.</p> <p>Reglamento para el control asistencia y vacaciones del GADPRSA.</p>
<p>80. ¿Qué han hecho los señores vocales en materia de fiscalización en cada uno de los planes, programas y proyectos del GAD Parroquial, observaciones a actas, aprobaciones de gastos e inversiones?</p>	<p>Esta labor corresponde a la y los Vocales del GAD Parroquial Santa Ana. Ellos son quienes en la Rendición de Cuentas informarán cada una de sus actividades</p>

<p>81. Explique de qué manera y en que se ha invertido los recursos que proviene del Relleno Sanitario por rubros</p>	<p>Los Recursos del Relleno Sanitario, el 100% se destina a proyectos de inversión no se especifican por rubros por cuanto el Presupuesto se elabora en función del total de la proyección de ingresos a obtener durante al año fiscal, y se distribuyen para los gastos de inversión considerados en el POA anual</p>
<p>82. ¿Qué convenio se realizó con ETAPA EP por el servicio de Agua Potable?</p>	<p>Se celebró un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPRSA, EL GAD Parroquial de Quingeo y ETAPA EP, en fecha 27 de mayo del 2015 con la finalidad de que se realice el estudio para el proyecto regional de agua potable para las parroquias en mención.</p>
<p>83. ¿Cómo va la construcción del mercado de Santa Ana, donde los productores puedan exhibir?</p>	<p>Respecto de la construcción del mercado central, pese a que se ha mantenido reuniones y conversaciones con miembros de la familia Segarra (última conversación telefónica – 3 mayo del 2017), no se ha llegado a un acuerdo para realizar la tramitación ( entrega de documentación para inicio del tramite) de estos terrenos a favor del GADPRSA, por lo que se ha dispuesto por parte del GAD que se ejecute la expropiación y declaratoria de utilidad pública de manera unilateral para lo cual, ya se cuenta también con el apoyo del centro parroquial indicando sus predisposición aportar económicamente para los gastos mínimos en que se pueda incurrir, en todo lo demás es potestad del GAD por intermedio del abogado de la institución realizar este trámite ante el Municipio de Cuenca.; a la presente fecha conjuntamente con el trámite de la casa comunal se ha solicitado a la directiva del centro parroquial designe una persona para que lleve a cabo los gastos para obtener el certificado del registro de la propiedad.</p>

84. ¿Cómo está distribuido el sector productivo de Santa Ana?	Sector Primario: servicios Sector Secundario: agricultura Sector terciario: manufactura
85. ¿Habría la posibilidad de incrementar el reciclaje?	Como GAD Parroquial podemos receptor sus solicitudes para poder emitir o realizar trámites para el año en curso 2017
86. ¿Qué se ha hecho para fomentar la Producción de lácteos?	<p>Apoyo económico a la Asociación Ñucanchi Huasi por un valor de 2600 USD con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una refrigeradora de tres bandejas</li> <li>- Una batidora de 6 litros</li> <li>- 24 moldes cuadrados para quesos.</li> <li>- Firma como testigos en el convenio entre ÑUCACHI HUASI Y DESARROLLO SOCIAL para distribución y comercialización de yogurt y lácteos a los diferentes programas sociales del Municipio de Cuenca.</li> </ul>
87. ¿Que se ha hecho para reactivar créditos productivos?	Se debe indicar que se encuentra vigente el convenio tripartito celebrado entre el GADPRSA, la CAF y la Cooperativa Jardín Azuayo; convenio que consiste en que el GADPRSA entrega determinada cantidad de dinero a la CAF para que esta por intermedio del la Cooperativa Jardín Azuayo, entregue créditos con múltiples beneficios y al más bajo interés a cualquier persona de la Parroquia Santa Ana que pretenda realizar una actividad productiva bien sustentada; convenio y crédito del cual ya se encuentran beneficiándose varios habitantes de la parroquia.
88. No hay capacitación pese haber técnicos	Respuesta detallada en la primera pregunta
89. ¿Existe un informe detallado de cada uno de los técnicos?	Los Técnicos, laboran bajo la modalidad de servicios profesionales, cada uno de ellos mensualmente presenta los

	respectivos informes de los trabajos que tienen a su cargo
90. ¿Cuál es el costo de beneficio del personal contratado en la finca integral? Y Cómo es su distribución de la misma?	El costo anual de la persona Contratada en el 2016 fue de \$6.023,64, el contrato se encuentra amparado por el Código de Trabajo y desempeña funciones de limpieza, guardianía, cuidado y mantenimiento en temas agrícolas. Si no existiera una persona tanto los bienes y enseres de la Finca en general no estarían resguardados, además esta persona se encarga de la venta y exhibición de productos que tenemos en el predio que pertenecen al GAD Parroquial.
91. ¿Por qué la comisión de producción no informa en las comunidades?	La comisión de producción del GAD Parroquial Santa Ana, delegada por el Sr. Bolivar Sanmartín, es quien realiza actividades informando en sus comunidades y organizaciones en temas productivos.

**Nota:**

Todos los anexos son copias para respaldar la información que se detalla.

Existen algunos campos vacios en base a los medios de verificación, esto es porque no es correspondencia del GAD Parroquial Santa Ana, e incluso alguna información (Rendición de cuentas – vocales) se dará a conocer en la Asamblea Parroquial del 21 de mayo

Algunos anexos son respaldos de información compartida.

Dr. Wilson Quille

Presidente